

SALTA. 27 de Marzo de 2003

Expediente N° 8144/02

RES. D. Cs. Ex. N° 062/03

VISTO:

Que mediante Res. N° 217/02, de esta Unidad Academica, se acordaron equivalencias, en algunos casos condicionados, de materias aprobadas en la carrera de Ingenieria en Informatica (Univ. Catolica de Salta), para la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

Lo informado por la catedra de Introduccion a la Programacion que corre agragado a fs. 45 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JORGE OMAR ROSALES - L.U. N° 209.835, equivalencia de la asignatura "Introduccion a la Programacion", de la carrera de la Licenciatura en Analisis de Sistemas, por las asignaturas Programacion, Taller I aprobadas en la carrera de Ingenieria en Informatica (Univ. Catolica de Salta), mas prueba complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno recurrente aprobo las asignaturas previa, dando cumplimiento a la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FΑ Get

> LIGI VERONICA JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FRANCISCO RAMOS DECANO ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS